

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30743 *Edicto de subasta de la notaría de doña Beatriz Martín Piñeiro.*

Yo, Beatriz Martín Piñeiro, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Guía de Isora y oficina abierta en Alcalá, avenida de los Pescadores, número 6, edificio "Alcalá Center", bloque I, portal 3, planta 1.ª, 38686, Alcalá (Guía de Isora),

Haga saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 3432/09, de las siguientes fincas:

1. Número 6. Vivienda designada a efectos internos con el número 102, ubicada en la planta primera o nivel 1 del edificio destinado a 10 viviendas, locales y garaje, que se alza sobre un trozo de terreno edificable sito en playa de San Juan, donde dicen "Fonsalia", que se distingue con los números 11 y 12 de gobierno de la avenida de Venezuela, en término municipal de Guía de Isora. Tiene una superficie construida de cuarenta y un metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados (41,85 m²), y útil de treinta y seis metros con noventa y cinco decímetros cuadrados (36,95 m²). Linda, según se mira desde su entrada: Frente, en parte con pasillo común de acceso a las viviendas, caja de escaleras y hueco de ascensor y en parte con vivienda de su misma planta designada a efectos internos con el número 101; fondo, con vuelo sobre la terraza aneja al local designado a efectos internos como número 2; derecha entrando, con vuelo sobre la zona edificada que constituye el lindero norte de la edificación; e izquierda, con vivienda de su misma planta designada a efectos internos con el número 103. Se halla debidamente distribuida en baño, dormitorio y salón-cocina y tiene además un balcón de nueve metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados (9,47 m²) con vuelo sobre la terraza aneja al local designado a efectos internos como número 2. Tiene como anejo privativo un cuarto trastero situado en la planta de cubierta del edificio, designado con el número 4 a efectos internos. Tiene una superficie construida de dos metros con treinta y nueve decímetros cuadrados (2,39 m²) y útil de un metro con setenta y siete decímetros cuadrados (1,77 m²) y linda, según se mira desde su puerta de entrada: Frente, con zona común de acceso a los cuartos trasteros de esta planta, fondo, con muro de contención de la edificación; derecha entrando, zona común; e izquierda, con cuarto trastero designado a efectos internos como número 3. Cuota.: Le corresponde una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes o no divididos del inmueble de cuatro enteros con cincuenta y seis centésimas por ciento (4,56%). Referencia catastral: 786110CS2118N0006KL.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Adeje, en el folio 224 del tomo 1.740 del archivo, libro 165, finca número 13.945 de Guía de Isora.

2. Número 7. Vivienda designada a efectos internos con el número 103, ubicada en la planta primera o nivel 1 del edificio destinado a 10 viviendas, locales y garaje, que se alza sobre un trozo de terreno edificable sito en playa de San Juan, donde dicen "Fonsalia", que se distingue con los números 11 y 12 de gobierno de la avenida de Venezuela, en término municipal de Guía de Isora. Tiene una superficie construida de treinta y nueve metros con seis decímetros cuadrados (39,06 m²), y útil de treinta y cinco metros con ochenta y tres decímetros cuadrados (35,83 m²). Linda, según se mira desde su entrada: Frente, en parte con pasillo común de acceso a las viviendas, caja de escaleras y hueco de ascensor,

en parte con vivienda de su misma planta designada a efectos internos con el número 104, y en parte con patio anejo a esta última; fondo, con vuelo sobre las terrazas de la edificación en planta baja, la común y la aneja al local designado a efectos internos como número 2; derecha entrando, con vivienda de su misma planta designada a efectos internos con el número 102; e izquierda, en parte con vuelo sobre la parcela número 10 y en parte con patio anejo a la vivienda de su misma planta designada a efectos internos con el número 104. Se halla debidamente distribuida en baño, dormitorio y salón-cocina y tiene además un balcón de siete metros con cincuenta y un decímetros cuadrados (7,51 m²) con vuelo sobre las terrazas de la edificación en planta baja, la común y la aneja al local designado a efectos internos como número 2. Tiene como anejo privativo un cuarto trastero situado en la planta de cubierta del edificio, designado con el número 5 a efectos internos. Tiene una superficie construida de dos metros con treinta y nueve decímetros cuadrados (2,39 m²) y útil de un metro con setenta y siete decímetros cuadrados (1,77 m²) y linda, según se mira desde su puerta de entrada: Frente, con zona común de acceso a los cuartos trasteros de esta planta; fondo, con muro de contención de la edificación; derecha entrando, con cuarto trastero designado a efectos internos como número 6; e izquierda, con zona común. Cuota: Le corresponde una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes o no divididos del inmueble de cuatro enteros con veintiocho céntimos por ciento (4,28%). Referencia catastral: 1786110CS2118N0007LB.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Adeje, en el folio 1 del tomo 1.758 del archivo, libro 168, finca número 13.946 de Guía de Isora.

Se señala la primera subasta para el día 8 de octubre de 2009, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 28 de octubre de 2009, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día 17 de noviembre de 2009, a las doce horas. En caso de llegarse a licitación entre el dueño de la finca y el acreedor, se celebrará el día 23 de noviembre de 2009, a las doce horas.

Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría sita en la avenida de los Pescadores, número 6, edificio "Alcalá Center", bloque I, portal 3, planta 1.^a, 38686, Alcalá (Guía de Isora).

El tipo para la primera subasta es de noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con cuarenta y nueve céntimos (95.434,49 euros) para cada una de las fincas, para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en esta Notaría el 30% del tipo correspondiente, o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Alcalá-Guía de Isora, 3 de septiembre de 2009.- Beatriz Martín Piñeiro, Notario.

ID: A090065234-1